

EstiloCaja

Revista de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires



Hablemos de TEA: la meta es la inclusión

Entrevista a las Dras. Clelia Gonzalez y Nilda Esther Vallejos

OCTUBRE DE 2023 - EDICIÓN N° 68 - AÑO XVIII



Actualidad

VIEJOS SERÁN
LOS TRAPOS



Previsión

UN SISTEMA
ASOCIADO A UN
PORVENIR
SUSTENTABLE

Sumario •

Mensaje del Presidente	3
Institucional	
Día de los Abogadas y Abogados	4
Previsión	
Un sistema asociado a un porvenir sustentable	8
45 Años cuidando la Salud de la Abogacía y su Familia	12
Institucional	
Una vez más, la Abogacía Bonaerense se reunió en Mercedes	14
Actualidad	
Viejos serán los trapos	16
Perfil	
Hablemos de TEA: la meta es la inclusión	20
Actualidad	
Cumbre de Naciones Unidad de Cambio Climático	24
Institucional	
¿Sabías que podés generar Boletas de Aportes Sin Acreditación?	27
Cultural	
CONECTAR NOS	28
Nuevos Valores 2023	32



EstiloCaja

Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Editor Responsable
Dr. Daniel Mario Burke
Director Responsable
Dr. Pablo Linares

STAFF
Comisión de Comunicación Institucional
Presidente
Dr. Pablo Linares

Vocales
Dr. Juan Carlos Acosta
Dr. Guillermo Álvarez
Dr. Lisandro Daniel Benito
Dr. Eduardo Luis Ocariz
Dr. Alejo Manuel Ramallo
Dr. Juan Pablo Ytalia

Producción Integral
Área de Comunicación Institucional

Lic. Cecilia Pérez Ledesma

Redacción
Lic. Camila Lazzarini
Lic. Dana I. Chiérico

Diseño y diagramación
Carlos S. Luchetti

Propietaria
Caja de Previsión Social para Abogados
de la Provincia de Buenos Aires
Dirección: Calle 13 N° 821/29 3er. Piso
Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires
Código Postal 1900
Tel. (0221) 427-0204 / 439-3939
E-mail: estilocaja@cajaabogados.org.ar
Web: www.cajaabogados.org.ar
CUIT N° 30-53270805-9
ISSN 2314-2065
DNDA: 5345477



Ganadora de
16 Premios APTA



Esta revista no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en entrevistas y artículos firmados. Independientemente de que realizamos todos los esfuerzos para verificar y asegurar la exactitud de la información contenida en sus páginas, no se acepta la responsabilidad que pudiere derivarse de cualquier omisión, inexactitud o errata.
Las prestaciones que figuran en los avisos publicitarios, no se encuentran necesariamente cubiertas por los planes del Sistema Asistencial CASA.

Mensaje de Nuestro Presidente

Dr. Daniel Mario Burke



Hoy presento el número 68 de la revista “EstiloCaja” y en el marco del 45° Aniversario que este año celebra el Sistema Asistencial CASA, me pareció oportuno recordar los orígenes de esta pieza la cual en sus comienzos, solo contenía temas relacionados a las prestaciones que brindaba CASA, a la salud y a su prevención.

La revista se llamaba “EstiloCasa” pero con el tiempo fue ampliando la variedad de su contenido y pasó a ser una pieza comunicacional que sumó temas de interés general, jurídicos, novedades del Sistema Previsional y por eso el cambio de nombre, porque pasó a ser una combinación de temas tanto de Caja como del Sistema Asistencial.

Hoy CASA cumple 45 años cuidando la salud de los abogados, abogadas y sus familias. Para nosotros es un orgullo tener un sistema de salud propio, con prestaciones de excelencia y que nuestros afiliados y afiliadas estén agradecidos tanto con el servicio de salud como con la atención humana que reciben.

En este sentido y teniendo en cuenta el difícil contexto que atraviesan los sistemas de salud, es nuestro compromiso continuar trabajando con dedicación, esmero y profesionalismo para mantener las prestaciones y consolidar el sistema.

Por otro lado esta edición de la revista cuenta con numerosas y variadas notas de interés. El perfil tiene como protagonistas a dos colegas del Departamento Judicial de Quilmes que tienen varias cosas en común, son madre e hija, ambas abogadas y además hace años participan de maratones con el fin primero de visibilizar la importancia de conocer todo sobre el Autismo.

También en formato entrevista dos abogadas del Departamento Judicial Azul presentan una linda propuesta para los chicos, un libro de cuentos infantiles enfocados en la mediación y el yoga.

Luego se incluyeron en este número dos notas muy interesantes en relación a la previsión, por un lado un artículo elaborado por el Tesorero de nuestra Caja, el Dr. Pedro Augé, titulado “Un sistema asociado a un porvenir sustentable” y por otro un artículo de la Dra. Diana Fiorini que plantea un tema de debate actual y se titula “Viejos serán los trapos”.

Los lectores de esta edición además podrán ver lo que fueron las diferentes celebraciones por el día de los abogados y abogadas a lo largo de toda la provincia de Buenos Aires, el multitudinario encuentro en Mercedes por el Día de los Órganos de la Colegiación y todas las novedades sobre los nuevos valores 2023: Jubilaciones y pensiones, estamentos, franquicias y jus previsional.

Hoy les compartimos un interesante y variado material de lectura que nos deja algunas reflexiones finales: por un lado que trabajar unidos los y las colegas es siempre la mejor opción para alcanzar los objetivos buscados y por otro lado con los diferentes encuentros con los profesionales, escuchando sus inquietudes, sus necesidades, sus reclamos, lo que hacemos como Caja es fortalecer nuestra responsabilidad en la toma de decisiones; buscando un equilibrio entre las resoluciones y beneficios y la sustentabilidad del Sistema Previsional.

Así se celebró el Día de los Abogados en los Colegios Departamentales



Avellaneda - Lanús



Azul



La Matanza



Dolores



Bahía Blanca



Junín

y Abogadas



Mar del Plata



La Plata



Mercedes



Moreno - Gral. Rodríguez



Lomas de Zamora

El nombre olvidado

*En las sombras del tiempo se ha perdido
Ya nadie lo retiene en su memoria
Al nombre del primer gran abogado.
Que hizo de las leyes su camino.
De las tablas sumerias cercenantes
Barnizadas con tinte de venganza
Surgen sagaces indicios cuneiformes
De la brillantez de aquellos hombres
Que crearon las reglas primigenias.
Desde Moisés y aquella dura piedra
Donde talló sagrados mandamientos
El sol, la lluvia y el oscuro tiempo,
Olvidaron al genio de la idea
De organizar la vida humana en las aldeas
El páramo, los montes y los llanos
La selva, el desierto y en las cuevas
Destilando conductas imperfectas
Como esencia del propio ser humano;
Alambique del sueño más dorado*

*El de erradicar conductas perniciosas.
Tal vez así nació la ley y sus castigos
También sus antiguos y viles emisarios
Que pronto sancionaron con exceso
Saciando sus impulsos más malvados.
Cuentan que tras tan cruel y amargo beso
Como un rayo de luz y de esperanza
Dijo una voz, muy fuerte y clara:
Para todos, culpables o inocentes,
Antes de la espada, la balanza.
El eco de ese grito aún reverbera
Pero es el misterio más guardado:
Saber cual fue el ilustre nombre
De aquel primer gran abogado*

Pablo Linares



Morón



Pergamino



Necochea



UN SISTEMA ASOCIADO A UN PORVENIR SUSTENTABLE

CÁLCULOS MATEMÁTICOS Y PREGUNTAS ADECUADAS.

Con el solo afán de contribuir al debate sobre nuestro sistema previsional, o sea la caja actual y lo que resulta el mayor dilema, la caja del futuro, me atrevo a introducir cuestiones largamente discutidas durante décadas en el ámbito del directorio y también en asambleas colegiales, asociaciones de jubilados y trasnochadas charlas de café.

No han sido pocas las oportunidades en que se han reprochado el apego a los cálculos actuariales, ni tampoco a lo que parecen “superadoras respuestas políticas” a situaciones circunstanciales que impactan de manera muy negativa en la sustentabilidad del sistema.

Lo que aquí pretendo desarrollar es que los cálculos matemáticos brindan las respuestas a los sistemas ideados por la política y alumbran un porvenir sustentable.

No pidamos a la matemática el proyecto político sino su encuadre ajustado para obtener su viabilidad y suficiencia futura. Lo que en términos “Heideguerianos” podríamos llamar, su “fiabilidad”.

UN POCO DE HISTORIA: En 1687, Isaac Newton publicó “Principios ma-

temáticos de la filosofía natural” el que muchos afirman es el libro más importante de la historia moderna.

Newton presentó una teoría general del movimiento y el cambio. La grandeza de esta teoría es su capacidad de explicar y predecir los movimientos de todos los cuerpos del universo, desde las manzanas que caen hasta las estrellas fugaces, usando leyes matemáticas sencillas.

Solo a finales del siglo XIX los científicos realizaron algunas observaciones que no encajaban con las leyes de Newton y estas condujeron a la siguiente revolución en la física, la teoría de la relatividad y la mecánica cuántica.

Sin embargo, Newton demostró que el libro de la naturaleza está escrito en el lenguaje de las matemáticas.

Algunos estudiosos intentaron reducir la biología, la economía y la psicología a pulcras ecuaciones matemáticas pero la complejidad de estos campos hizo caer esta aspiración.

Por ello, en los últimos 200 años se desarrolló una rama de las matemáticas para tratar los aspectos más problemáticos de la realidad: la estadística.

En 1744 dos pastores presbiterianos

escoceses, Alexander Webster y Robert Wallace, decidieron establecer un fondo de seguro de vida que proporcionara pensiones a las viudas y huérfanos de pastores fallecidos.

Propusieron que cada pastor de su iglesia aportara una pequeña porción de su salario al fondo que invertiría el dinero. Si un pastor muriera, su viuda recibiría los dividendos de los intereses del fondo lo que le permitiría una vida confortable hasta su muerte.

Para poder determinar cuánto debían pagar los pastores debían predecir cuántos morirían cada año, cuántas viudas y huérfanos dejarían y cuántos años sobrevivirían las viudas a sus maridos.

Lo primero que hicieron los pastores no fue rezar a Dios para que les revelara la respuesta.

Tampoco la buscaron en las sagradas escrituras o en obras de teólogos antiguos.

Se pusieron en contacto con un matemático, Colin Macluarin¹, de la Universidad de Edimburgo y acudieron a los descubrimientos recientes en los ámbitos de la estadística y las probabilidades, como la ley de los grandes números de Jakob Bernoulli².



La matemática no puede predecir con certeza la muerte de una persona concreta, pero puede obtener, con gran precisión, el resultado promedio de muchos acontecimientos similares.

Echaron mano entonces de los datos disponibles como los registros publicados de los actuarios (registro de nacimientos y fallecimientos). Pudieron establecer que una persona de 20 años tenía una probabilidad de morir el año siguiente de 1:100 pero una persona de 50 años tenía una probabilidad de 1:39.

Después de procesar los números concluyeron que, por término medio, habría 930 pastores presbiterianos vivos en cualquier momento y que un promedio de 27 moriría cada año; 18 de ellos dejaría viuda que lo sobreviviera; 5 de los que no dejarían viuda, dejarían huérfanos; y 2 dejarían viudas e hijos de algún matrimonio previo que no alcanzaban la edad de 16 años.

Esas conclusiones les permitió establecer que cada pastor, contribuyendo con 2 libras, 12 chelines y 2 peniques al año podía garantizar que su viuda recibiría al menos 10 libras al año (una gran suma por entonces).

Si creían que ello era insuficiente podían aumentar su contribución y obtener una mejor suma para su viuda.

Los cálculos fueron asombrosamente exactos y hoy el fondo de Webster y Wallace, conocido simplemente como “Viudas Escocesas”, es una de las mayores compañías de pensiones y seguros del mundo.

Los cálculos de probabilidades como los empleados se convirtieron en los cimientos de la ciencia actuarial que es fundamental para el negocio de las pensiones y seguros¹.

Hoy se utilizan modelos de probabilidades en economía, sociología, psicología, ciencia política de las demás ciencias sociales y naturales.

2) LA PRACTICIDAD Y LA EXACTITUD:

Lo primero que me permito destacar de lo narrado en el punto anterior es la practicidad de aquellos pastores escoceses que no cayeron en disputas teológicas abstractas.

Esa practicidad abrió un camino que encontró su desarrollo en los cálculos matemáticos de probabilidades con una increíble exactitud.

Cuando comenzaron su proyecto estimaron que para el año 1765 el fondo acumulado tendría un capital de

58348 libras esterlinas. Cuando llegó ese año el capital del fondo se elevaba a 58347 libras esterlinas, o sea solo una libra menos del estimado en origen contemplando todas las variables posibles.

Tomando esa practicidad y exactitud aprecio que se necesitaban por entonces un poco menos de cinco aportantes para afrontar un beneficio. Aquellos pastores imaginaron que la relación de ese cálculo entre el aporte y el beneficio era un poco menos que 5 a 1.

Esta relación ideal se ha mantenido hasta la actualidad con las correcciones propias debidas a los cambios demográficos y longevidad de la población.

3) PREGUNTAS ADECUADAS: ¿Es bueno tener un sistema de pensiones? ¿Es justo el sistema conocido como “Viudas Escocesas”? ¿Es solidario respecto a todos los miembros sin distinción a su efectiva contribución? ¿Es discriminatorio? ¿Qué casos no previstos deben tener cobertura del sistema? ¿Es baja la pensión? ¿Es bueno contar con un órgano de gobierno y otro de control? ¿El órgano de gobierno debe guardar proporcionalidad con la cantidad de afiliados

al sistema? Así podríamos extender las preguntas de manera interminable, pero ninguna de ellas encontraría respuesta en los cálculos matemáticos.

Ellos solo responderían el resultado ante el cambio de factores y si ello impacta de manera favorable o no en el sistema.

Por ello las preguntas las debe formular la política y adecuar las respuestas a los cálculos matemáticos.

¿Es solidario distribuir hasta agotar la totalidad de las reservas? ¿Es justo extinguir el proyecto imaginado hace más de 75 años por la ineptitud de asumir los cambios que nos indican los cálculos matemáticos?

4) Las preguntas que debemos hacernos frente a la necesidad de una reforma en el sistema. La caja del futuro recaudará los aportes de abogados del futuro y pagará beneficios a abogados actuales.

Quizá el abogado o abogada del futuro, no concurra personalmente a los tribunales, no atesore sus rutinas de papeles en despachos judiciales o sus encuentros con colegas en bares en los intervalos laborales.

Quizá los conflictos solo sean una mera información digital en nubes y

el profesional de la abogacía se ajuste aceptando la inmaterialidad funcional de la resolución “trans humana” de los mismos.

Los lazos fuertes pierden cada vez más importancia, en especial si se consideran improductivos.

La incertidumbre respecto del abogado del futuro y el futuro del abogado, la irrupción de la inteligencia artificial, los conflictos internacionales o interjurisdiccionales, las nuevas incumbencias, los trabajos aleatorios, requieren una perspectiva renovada del sistema previsional que convoque el interés de los afiliados.

Los pactos intergeneracionales de la seguridad social deben superar las debilidades potenciales de compromisos emergentes de lazos que tal vez no se aprecien como valiosos.

Renovar estos pactos a fin de que todos sus miembros se sientan contenidos en un sistema suficiente técnicamente y atractivo para los nuevos y futuros desafíos del trabajo son el ineludible objetivo de todos quienes sostenemos la necesidad de un porvenir común.

El recientemente fallecido filósofo, antropólogo y etnólogo francés, Marc Augé, con su capacidad de zam-

bullirse en el conocimiento humano, reflexionó sobre la confianza, el poder de las imágenes y sobre la creatividad de imaginar otros mundos posibles.

Consideró esencial confiar en uno mismo, confiar en el otro, confiar en el futuro y afrontar con cierto optimismo que otro mundo es posible.

En una de sus últimas visitas a la Argentina brindó una entrevista a Telam en la que, a modo de síntesis, señaló: **“Estamos inmersos en un mundo donde la identidad no puede ser aislada: cada identidad individual se construye en relación con los otros, con la alteridad tanto a nivel individual como a nivel colectivo. Debemos recuperar esa dimensión histórica y social que se asocia al porvenir”**⁴.

La reforma del sistema previsional requiere una base ineludible de confianza entre sus miembros, la creatividad puesta en un diseño sustentable y suficiente técnicamente asociado al virtuoso porvenir colectivo.



Por Pedro M. Augé
Tesorero
Caja de Previsión social
de la Abogacía de la
Provincia de Buenos Aires



Referencias

- 1- Colin MacLaurin (Kilmodan, febrero de 1698 - Edimburgo, 14 de junio de 1746) (48 años)¹ fue un matemático escocés, conocido principalmente por idear el desarrollo en serie de Maclaurin.
- 2- Jacob Bernoulli (Basilea, 27 de diciembre de 1654 - ibíd. 16 de agosto de 1705), también conocido como Jacob, Jacques o James Bernoulli, fue un destacado matemático y científico suizo. fue uno de los primeros en desarrollar el cálculo más allá del estado en que lo dejaron Newton y Leibniz y en aplicarlo a nuevos problemas difíciles e importantes. Sus contribuciones a la geometría analítica, a la teoría de probabilidades y al cálculo de variaciones fueron de extraordinaria importancia.
- 3- Yuval Noah Harari “De animales a dioses Breve historia de la humanidad”.
- 4- Marc Augé, Poitiers, Francia (1935-2023). Los no lugares. Espacios del anonimato. Antropología sobre la modernidad (1993). El antropólogo y el mundo global y ¿Qué pasó con la confianza en el futuro. Las pequeñas alegrías o Tiempo sin edad. La vejez no existe. Entre muchas obras.



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

Concurso de **LITERATURA**

40° ANIVERSARIO
DE LA DEMOCRACIA

- Cuento Corto
- Poesía

Enviá tu obra hasta el
12 de noviembre a

comunicacioninstitucional@cajaabogados.org.ar

Bases del concurso en
www.cajaabogados.org.ar



45 AÑOS CUIDANDO LA SALUD DE LA ABOGACÍA Y SU FAMILIA

Un poco de historia

CASA, tal y como la conocemos en la actualidad, comenzó a gestarse en la "Conferencia de Junín" hacia finales del mes de abril de 1978. El entonces Presidente de la Caja, Dr. Juan Carlos Maffia, decidió que era imperioso realizar una reunión constitutiva para comenzar a delinear un sistema de salud para los profesionales de la Abogacía de la Provincia.

Uno de los participantes de la Conferencia y ex Presidente de la Caja, el Dr. Héctor Pérez Catella comentaba que por aquellos días existía un convencimiento de que el sistema médico asistencial era una prestación fundamental en lo que se refiere a previsión y seguridad social. "Ese Directorio era consciente y consideró que había que consolidar el sistema teniendo como prioridad los jubilados y pensionados. Y después hacerlo extensivo a la abogacía y sus familias".

Tras la conferencia, el 27 de agosto de 1978, se puso en marcha el nuevo Sistema Asistencial tal y como lo había delineado el Directorio.

En nombre de **CASA Sistema Asistencial** nos sentimos profundamente agradecidos por la confianza que han depositado en nosotros durante estos 45 años.



Gracias. Felicidades, muy conforme.
Norma Toscano



Felicitaciones por el Aniversario y el deseo de que se continúe la obra, cada vez con más prestaciones a favor de los afiliados. Muchas gracias por todo lo que nos brinda la Caja. Éxitos. Cordiales saludos.

Horacio Marino

Ayer, hoy y mañana

Cuidar la salud de la abogacía y su familia es el principal objetivo desde hace 45 años, tal es así que la actual dirigencia encabezada por el Dr. Daniel Burke como Presidente de la Caja de la Abogacía, y la Comisión CASA en su conjunto, reafirman y mantienen el espíritu de esa gestión inicial, el de satisfacer las necesidades de sus afiliados y afiliadas, acompañando los constantes avances, tanto en el campo de la medicina, como en el de la tecnología, en pos de mantener, actualizar y mejorar sus prestaciones y servicios.

Con la mirada puesta en la construcción y la defensa de un sistema pensado para toda la abogacía de la Provincia de Buenos Aires el cual se encuentre presente desde el inicio de la profesión, acompañando al matriculado/a en sus proyectos, a cada momento y en todo lugar, hasta el momento de su jubilación.

Con una cobertura integral, CASA se encuentra a la altura de las principales prestadoras de salud, a través de una amplia cartilla de prestadores ofrece a todos sus integrantes atención médica general

y especializada, estudios de diagnóstico e internaciones en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Conjuntamente, cuenta con prestaciones de excelencia en: odontología, oftalmología, salud mental, trasplantes, cobertura en discapacidad, tratamientos de fertilidad, medicación ambulatoria y crónica.

Es por esto que, desde 1978, CASA cuida la salud de la abogacía y su familia. Porque tanto ayer como hoy, busca de forma permanente constituir un aporte real y efectivo al mayor bienestar del colectivo profesional y sus familiares, preservando y contribuyendo en el mayor grado posible el goce en plenitud de la salud.



Feliz cumpleaños. Gracias por todas las atenciones que diariamente recibimos a través de todos y cada uno que integran la institución. Mucho afecto a todos y sigamos con CASA.

Martha Lily Longhi



¡Feliz Aniversario!
Gracias por los servicios que hemos recibido de Uds. Respetuosos saludos.

Carlos Cesar Gremes

Estamos comprometidos a seguir brindando el más alto nivel de atención médica y servicios, manteniendo siempre su bienestar como nuestra máxima prioridad.

Desde 1978 cuidando la salud de la abogacía y sus familias.

Una vez más, la Abogacía Bonaerense se reunió en Mercedes



Palabras del Dr. Daniel M. Burke

Durante los días 24 y 25 de agosto se desarrolló el tradicional encuentro por el “Día de los Órganos de la Colegiación”, que desde el año 1994 viene realizándose en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes.

El evento, organizado por nuestra Caja, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y el Colegio de abogados local, contó con la presencia de más de 800 abogados y abogadas que trabajaron en las diferentes comisiones: Comisión de Género, de Discapacidad, de Jubilación y Previsión Social, Consultorio gratuito, Deportes, Abogacía Joven, entre otras.

Nuestro presidente, el Dr. Daniel Burke junto al Tesorero, el Dr. Pedro Augé, participaron de la reunión de la Comisión de la Abogacía Joven. Recibidos por el Dr. Leandro Vero, Presidente de la Comisión, expresaron su agradecimiento a los y las jóvenes y noveles que difunden las acciones de la Caja, las obligaciones y los beneficios. Tanto el Dr. Burke como el Dr. Augé se comprometieron a seguir trabajando juntos e invitaron a los presentes a que acerquen las inquietudes, las consultas y solicitudes que tengan para mejorar los servicios de la Caja hacia los nuevos afiliados y afiliadas.

Más tarde tuvo lugar el clásico almuerzo de camaradería, donde estuvieron presentes Dirigentes colegiales y de nuestra Caja, y Autoridades Municipales, Provinciales y Nacionales.

En primer lugar brindó sus palabras de bienvenida el Dr. Juan Ignacio Ustarroz, Intendente de Mercedes, quien agradeció que la ciudad fuera una vez más sede de tan importante encuentro y aprovechó la oportunidad para acercar la Declaración de Interés Municipal de dicho evento.

Luego se dirigió a los presentes el Dr. Hernán Salaverri, Presidente del Colegio anfitrión, quien puso el énfasis en el orgullo de celebrar la 28° edición del encuentro y la importancia de los debates generados en ese espacio.

Por su parte, nuestro Presidente; el Dr. Burke, enmarcó la celebración de los órganos de la Colegiación en los 40 años de democracia que se cumplen este año “que hoy estemos acá reunidos, que podamos debatir libremente las problemáticas de nuestra profesión, podamos defender los derechos de la sociedad, es gracias la restauración del Estado de Derecho”.

En ese sentido hizo un pequeño homenaje a los abogados secuestrados, víctimas del terrorismo de Estado, que lucharon por las instituciones y los derechos de la gente.

Para finalizar se dirigió a los presentes el Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, quien hizo un recorrido por los diferentes logros conseguidos y remarcó que “el Colegio de la Provincia de Buenos Aires continuará su labor especialmente enfocada en la defensa del libre ejercicio profesional y del mejoramiento del servicios de justicia”.



Palabras del Dr. Hernán Salaverri



Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo



Comisión de la Abogacía Joven



Comisión de Previsión y Seguridad Social



Comisión de Discapacidad



Comisión de Género



Comisión de Administración de Justicia



Comisión de Deportes

VIEJOS SERÁN LOS TRAJOS

Los derechos en la longevidad

Por Diana Fiorini

Directora del Instituto de Derechos del Niño y la Familia
Colegio de Abogados de San Isidro

Palabras clave: longevidad, Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, Enfoque de Derechos

Fósil, senil, vejete, vetusto, carcamal, abuelita (¿la llamarían así a Kristalina Georgieva?). El edadismo se filtra en el lenguaje. Bioy Casares, en su novela “Diario de la guerra del cerdo” imaginó un enfrentamiento donde el acoso de los viejos ocurre *“por odio contra el viejo que van a ser. Un odio bastante asustado...”* ¿Será eso?

Nadie quiere morir, pero muchos tampoco quieren ser viejos, dicen. Malas noticias: el envejecimiento es parte del nuestro propio e ineludible proceso vital y para colmo.....hoy vivimos cada vez más tiempo. Nuestro país vive una continuada transición demográfica. Al momento del Censo del año 2010, la expectativa

de vida era de 75,7 años, mientras que en 1914 era de 48,5² y solo el 2.3% de la población contaba con más de 65 años³. Según el INDEC⁴, en este año 2023, la población de 60 años y más es de 12,3 millones, o sea el 26,7% del total. Se cree que en el año 2040, llegará al 32,9%. Esto, sin considerar que los percentiles son aún más favorables conforme el mayor nivel socio educativo, la zona geográfica y el género (la feminización de la vejez es una realidad).

Observen a su alrededor: ¿quién no tiene conocimiento de alguna persona de 90 o más años? Por primera vez, la longevidad no es el logro del algún afortunado sino es un fenómeno colectivo. Su universalidad ha hecho que la Organización Mundial de la Salud⁵ advierta *“una presión creciente sobre los sistemas de salud y atención social, que están luchando por hacer frente a las crecientes necesidades de las personas mayores.”*



A fines del S. XX, teóricos sociales como Ulrich Beck o Anthony Giddens planteaban que la impronta de nuestra época ha sido la creación de mayores riesgos producidos por los mismos humanos, cuyo resultado ha sido una mayor incertidumbre y complejidad en nuestra existencia. La solución estaría en una mayor capacidad reflexiva que reoriente valores y prácticas del modelo existente, diría Giddens, y una mayor conciencia de los riesgos y una mejor respuesta proactiva y participativa ciudadana, diría Beck.

La longevidad de tantos es una novedad maravillosa, pero es un riesgo al modelo instituido y pone en tensión valores y derechos. Vaya un ejemplo. Un gran desafío de la vida extendida es poder mantener la capacidad funcional, la cual no solo está condicionada por las propias capacidades, sino también por el entorno en que se vive⁶. En esto, el hábitat es importante. Se estima⁷ que

cada año más de 200.000 mayores de 60 años sufren caídas que merecen atención médica, muchas en el ambiente doméstico y prevenibles. Según un estudio del 2012⁸, el porcentaje de accidentes domésticos en mayores de 60 años en la Argentina es de 85,8% y es una de las principales causas de lesiones y discapacidad en la población mayor. Muchos viven solos. La soledad no deseada puede importar pérdidas de habilidades y déficits en el propio cuidado⁹. Existe una crisis del cuidado. Las familias se han reducido, y hay una cambiante visión de los roles de sus integrantes, sobre todo en la influencia del género en la adjudicación del cuidado. Un estudio de nuestro país, de 2010, arrojó que entre las personas de 75 años y más en residencias, casi 8 de cada 10 eran mujeres.

El 54,2 % de los mayores de 60 años son propietarios en la Argentina¹⁰, porcentual muy superior a otros rangos

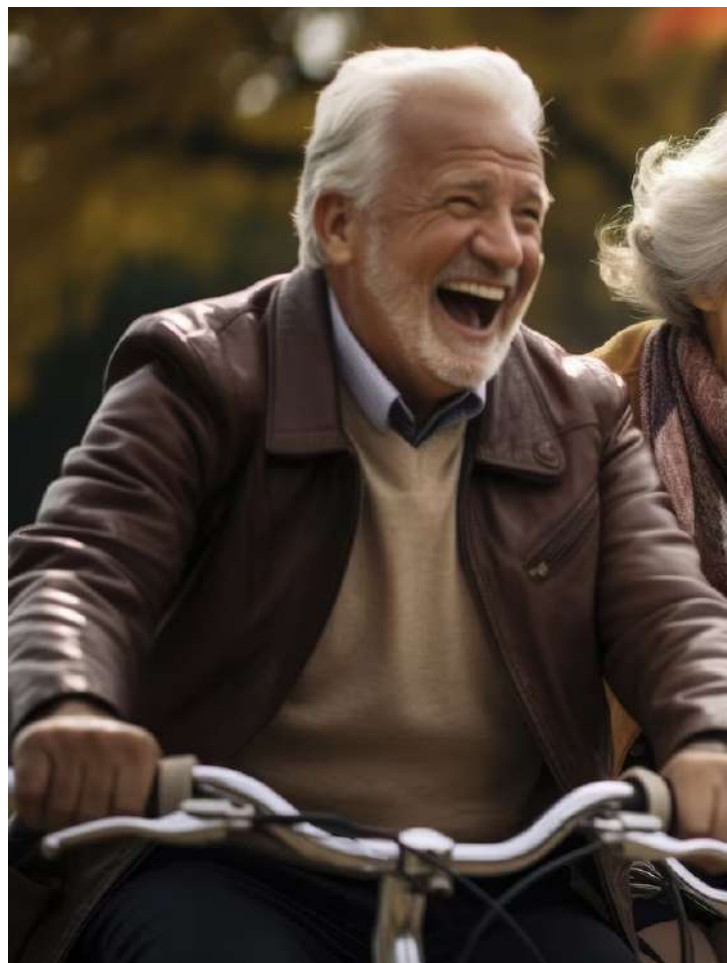
etarios¹¹. Se sabe que el modelo asilar está superado y la experiencia del sistema residencial en el mundo durante la pandemia demostró problemas estructurales. Si bien existe una diferente aproximación en cuanto a servicios necesarios, sobre todo en caso de fragilidad o dependencia, la tendencia es lograr permanecer en el propio hogar, y aún la atención residencial *“evoluciona hacia pequeñas unidades de convivencia, con estructura y dimensión de hogar, que permiten la intimidad y la vida familiar”*¹². Sin embargo no está hoy popularizado en el mercado el ofrecimiento de soluciones habitacionales innovadoras que provean las necesidades especiales de esta población con una perspectiva comunitaria, abierta, y preventiva de riesgos. Muy pocas instituciones ofrecen instrumentos financieros enfocados en las adaptaciones necesarias.

Las necesidades sociales reverberan en el campo jurídico. Un análisis desde la perspectiva de los derechos humanos de las personas mayores, basado en la “Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores” concluiría que la persona mayor tiene derecho a la autonomía e independencia y debe poder tener la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir (art. 7 inc. b). Más aún, en el extenso artículo 24 se afirma su derecho a una vivienda adecuada, y a vivir *“en entornos seguros, saludables, accesibles y adaptables a sus preferencias y necesidades”* impulsando el acceso a créditos o financiamiento sin discriminación, a poder acceder a servicios domiciliarios que le permitan continuar residiendo en su domicilio a voluntad, a incluir en los diseños arquitectónicos sus necesidades y estimular la promoción de programas para la prevención de accidentes en su entorno. Aún entendiendo el proceso gradual hasta lograr la plena efectividad de los derechos enunciados, la norma convencional es útil para fijar metas y contrastar prácticas y normas internas.

La Convención Interamericana sobre Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores fue adoptada por la OEA¹³ en el año 2015, e incorporada a nuestro plexo jurídico por Ley 27360/17. La ley 27.770 / 22 otorgó a la CIPDHPM jerarquía constitucional en los términos del artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional.

Su objeto, conforme su art. 1 es *“promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.”*

La CIDHPM aporta un glosario, en su art. 2, resultado del consenso interdisciplinario e interinstitucional entre países. En él se define como mayor a quienes hayan cumplido más de 60 o 65 años, conforme la ley interna del país adherido. Entiende a la vejez como la *“construcción social de la última etapa del curso de vida”* y al en-



vejecimiento como un *“proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psico-sociales y funcionales de variadas consecuencias, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio”*. Plantea como objetivo el envejecimiento activo y saludable entendiendo como tal el *“Proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, mental y social, de participar en actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, y de contar con protección, seguridad y atención, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de todos los individuos en la vejez, y permitirles así seguir contribuyendo activamente a sus familias, amigos, comunidades y naciones. El concepto de envejecimiento activo y saludable se aplica tanto a individuos como a grupos de población.”* Entiende que el envejecimiento en los individuos es tan diverso y heterogéneo como es nuestra sociedad, y que el proceso de envejecimiento depende del *“curso de vida”* en las distintas vejezes.

La Convención cruza transversalmente los derechos de los mayores y enuncia principios tales como dignidad,



autonomía, independencia, no discriminación, derecho a la no violencia, a la inclusión, al bienestar y al cuidado, considera los cuidados de largo plazo y los paliativos, incluye la perspectiva de género y la valorización de la diversidad cultural, reiterando “*la interdependencia entre los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales*”¹⁴.

El CIPDHPM forma parte de lo que Bobbio identificó como “*procesos de especificación de los derechos humanos*”¹⁵. Plantea una dimensión humana, respetuosa de los derechos para vivir los 20 o más años de sobrevida que no tuvieron nuestros padres y abuelos. Carlos Nino decía que el derecho¹⁶ *no es sólo un sistema de normas que regulan la conducta humana, sino también un sistema de valores y creencias que configuran la identidad y la subjetividad de los individuos.* Los abogados somos responsables de darle “impulso convencional” a una norma de jerarquía constitucional todavía invisibilizada. La pregunta es simple ¿Cómo vamos a contribuir en la preparación individual y colectiva para vivir con dignidad nuestra longevidad?.

Referencias

- 1- Bioy Casares, Adolfo (1969) “*Diario de la guerra del cerdo*”, Ed. Sudamericana. Buenos Aires. pág.13.
- 2- Ministerio de Salud. “*Estadísticas vitales. Información básica Argentina - Año 2018*”. Dirección de Estadísticas e Información en Salud . Serie 5. Número 62, Bs.As 2019
- 3- INDEC “*Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012.*” - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2014. E-Book. Pág 9 .
- 4- INDEC(2023) “*Población, hogares y viviendas de la República Argentina: Censo*” Informe, pág.30 en <https://www.indec.gob.ar/Tema-2-24-842022>. Rescatado el 9/09/2023
- 5- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). “*Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud.*” Ginebra: OMS. p. 11.
- 6- OMS (2020) “*Década del Envejecimiento saludable*” en <https://www.who.int/es/publications/m/item/decade-of-healthy-ageing-plan-of-action?sf>
- 7- Ministerio de Salud (2021) “*Estado de situación de salud de las Personas Mayores. Año 2020*”
- 8- INDEC (2012) “*Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 20(ENCaViAM)*”.
- 9- Amadasi, Enrigue y Tinoboras Cecilia (2016). “*Las personas mayores en la Argentina actual : ¿vivir solo es un factor de riesgo para la integración social?*” Serie del Bicentenario 2010-2016, boletín n° 3. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores. Universidad Católica Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/personas-mayores-argentina-actual-2016.pdf> ,
- 10- INDEC “*Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2022*”
- 11- Indec (2021) “*Dossier Estadístico de las Personas de Edad*” en <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-Publicaciones.Consultado> 24/07/2022 p.27
- 12- Puga, Dolores (2022) “*Transiciones pendientes en los sistemas de cuidado de larga duración*” en S. Huenchuan (ed.), *Visión multidisciplinaria de los derechos humanos de las personas mayores*. CEPAL , pág. 118
- 13- Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2017) “*DECLARACIONES/RESERVAS/DENUNCIAS/RETIROS REFERENCIAS DEL TRATADO: A-70* en https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores_firmas.asp
- 14- CortelDH. “*Caso Poblete Vilches y otros Vs. Chile. Fondo, Reparaciones y Costas*”. Sentencia de 8 de marzo de 2018. Serie C No. 3497.párr.100.
- 15- Bobbio (1991) “*El tiempo de los derechos.*Sistema, pags.109-10
- 16- Nino, Carlos (1980) “*Introducción al análisis del derecho*”. Ed. Astrea. Bs.As pág.109-111.

Entrevista a las
Dras. Clelia Gonzalez y Nilda Esther Vallejos

Hablemos de TEA: la meta es la inclusión



Nilda y Clelia son madre e hija y ambas abogadas matriculadas en el Departamento Judicial de Quilmes pero además del vínculo familiar y profesional, tienen un lazo muy fuerte y es que ambas corren maratones llevando en alto la bandera “Hablemos de Autismo”.

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una condición que se caracteriza por alteraciones en la comunicación y la interacción social y no una enfermedad.

Lo que Clelia y Nilda buscan alzando la bandera “Hablemos de Autismo” en todos los ámbitos de su vida, es que la sociedad empatee con la realidad de un niño, niña o cualquier persona con autismo, conozca verdaderamente de qué se trata y cómo desde cada lugar se puede aportar a veces con una simple acción, a través de la comprensión y de la verdadera inclusión.

En una charla con EstiloCaja nos cuentan su experiencia como abanderadas de la visibilización del autismo e invitan a los lectores a la difusión y concientización de esta condición.

• Cuéntenos cómo nació el gusto por el running y desde cuándo realizan la actividad

C.: Empecé a correr cuando le diagnosticaron autismo a mi hijo, que tenía en ese momento 2 años de edad, en el año 2015. Lo hacía esporádicamente. Al principio en la plaza de mi barrio y luego comencé de a poco y de vez en cuando a participar en carreras hasta que en los últimos

años se hizo una actividad más habitual y participo en muchas carreras.

N.: Comencé a correr a los 59 años de la mano de mi nieto Ramiro que tiene autismo, portando un cartel que dice “HABLEMOS DE AUTISMO”. Llevo la bandera durante todo el recorrido, sea de 5 km o de 21 km, da igual. Lo que más me interesa es colgar la bandera o subir al podio para salir en la foto con ese mensaje. Desde hace años, casi todos los fines de semana participo de carreras con mi hija Clelia y mi nieto Ramiro de 10 años.

• Por lo que cuentan, es una actividad cargada de sentido para ustedes...

C.: Correr me ayudó mucho, me libera, desestresa, pienso que me oxigena las neuronas y me ayuda a pensar mejor.

N.: Sí, claro. Mi objetivo es correr todas las carreras posibles para visibilizar el autismo.

• ¿Cómo surgió la idea de correr con la bandera?

C.: Cuando le diagnosticaron autismo a mi nene empecé a ir a encuentros de padres de niños con TEA y ellos nos dieron unos carteles con los que caminamos del Obelisco al Congreso en la Ciudad de Buenos Aires. Después de eso, en cada carrera empezamos a correr con los carteles. La bandera la hizo mi mamá Nilda y la colgamos en todos lados a los que vamos. No sólo la llevamos a las carreras, la llevamos a los recitales, a la playa, paseos, a todos lados.



N.: Corremos con los carteles desde que nos los dieron en la caminata de C.A.B.A., en el año 2018. Se van perdiendo o arruinando pero Clelia se encarga de hacer nuevos y seguir.

• **¿Qué recepción tienen de la gente que las ve pasar?**

C.: La recepción de los organizadores y los demás participantes es muy buena. Varias veces se acercaron a preguntar, a agradecer, a contarme que también conocen a alguien con autismo.

N.: Nos reconocen los locutores de las carreras y cuando vamos a lugares alejados que no solemos frecuentar y nos ven con los carteles de “HABLEMOS DE AUTISMO”, aunque no lo tengan previsto, por el micrófono hablan del tema. En los lugares que ya nos conocen nos saludan los otros corredores y los familiares que van a alentar.

• **¿Y se ha sumado gente a esta campaña de concientización?**

C.: Una de las cosas que más me gusta es que varios padres se animaron a correr y caminar en compañía de sus hijos con autismo. También me reconforta que muchos se acercan y me preguntan ¿cómo podemos ayudar?

N.: La gente se acerca y nos cuenta que tienen un familiar o conocido con TEA, se sacan fotos con nosotros y nos piden el cartel para sacarse fotos. Eso es una manera de sumarse y difundir el tema del autismo. La gente se acerca para felicitarnos por visibilizar el tema.





• **Nilda, además del cartel nos contabas que tenés otros “rituales” para que sea más visible el tema ¿no?**

N.: Sí. Desde hace aproximadamente 3 años me pinto el pelo de color azul en el mes de abril por el “Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo” y este año 2023 le sumé el mes de septiembre porque la Provincia de Buenos Aires fijó el día 7 como fecha para visibilizar el autismo. Mi pelo azul, con mis 64 años, resalta y me da oportunidad de explicar que lo hago por el autismo, también corro con remeras y pañuelo que dice HABLEMOS DE AUTISMO.

• **Y además de las carreras ¿hay otras acciones, actividades?**

N.: Sí, además de las carreras, una amiga instructora de zumba, Sandra Paz, se sumó a la difusión mandando a hacer remeras y chalecos con el logo de zumba y la frase “HABLEMOS DE AUTISMO”, y contagió a otras profesoras que pidieron que en sus banderas de zumba esté la misma leyenda.

También se viene organizando desde hace 2 años, en el mes de abril, una máster de zumba por el autismo, es al aire libre y sin costo alguno. Se convoca a la gente a que participen con vestimenta azul, se decora el lugar con el mismo color y participaron muchos instructores de zumba y otros profesores.

• **Hablando un poco de su profesión ¿les ha servido en su compromiso y lucha por visibilizar el TEA?**

C.: Claro que me sirve y mucho. Me ayuda a luchar por los derechos de mi hijo, a que se cumplan las prestaciones que solicitan los médicos tratantes, que la Obra Social apruebe las terapias, el acompañante terapéutico y maestra integradora, cuando iba a la escuela común, el Centro Educativo Terapéutico (CET), el transporte. Actualmente va a escuela especial, tiene sus terapias individuales y utiliza servicios de transporte todo a través de la Obra Social.

También me sirve para ayudar a otros padres a hacer reclamos ante las Obras Sociales que son extremadamente burocráticas.

• **¿Cómo podemos ayudar en el día a día para mejorar la calidad de vida de las personas con TEA?**

C.: Ayuda tener empatía, reconocer las fortalezas y ayudar a superar las barreras que tiene el niño siempre con amor, con buen humor, paciencia, porque todos los chicos avanzan, si entendemos que cada persona es distinta. Hay chicos que son muy sensibles a los ruidos, en ese caso ayudaría por ejemplo el no uso de pirotecnia sonora. El espectro de trastornos es muy amplio. Actualmente hay escuelas comunes que los excluyen. Ayudaría la inclusión por parte de los directivos, de los otros padres, y que los compañeritos también estén informados para evitar el bullying.

N.: Tener empatía. Que la sociedad sepa más sobre el autismo así cuando un niño tiene una crisis, se plantee que puede no tratarse de un niño caprichoso, sino que puede tener TEA. Los niños con autismo tienen un exceso de estímulos sensoriales con lo que tienen que lidiar todo el tiempo y cuando no pueden más, cada niño tiene su forma de “regularse”, en el caso de mi nieto usa como válvula de escape, repetir la “a”, o sílaba con “a” u otra vocal en voz muy alta, mientras comienza a trasladarse de un lado para el otro en forma repetitiva. Otros niños pueden autolesionarse, ordenar algo, y así miles de reacciones.

Bastará con que las personas tengan gestos y miradas de comprensión y solidaridad. Ayudaría contar con docentes capacitados para educar a los niños con TEA, porque muchos no tienen los conocimientos para llegar a un niño con autismo. No basta con que el niño con TEA esté en el aula junto al resto de sus compañeros, tiene que integrarse al grupo y esto es tarea del docente.



**AFILIATE A
ORIGEN Y
ORIGEN+**

Sumá hasta
45%
de descuento*


Origen


Origen+

*Ver condiciones en www.casa.org.ar

No pierdas la oportunidad de acceder a nuestros mejores planes
que se ajustan a tus necesidades y presupuesto.

**¡Contáctanos hoy mismo y
sé parte vos también!**

Comunicate con la representante de tu Departamento Judicial



Quilmes, Lomas de Zamora,
Avellaneda-Lanús, Pergamino,
San Nicolás y Mercedes

 **11 6263-0715**



CABA, San Martín, Junín,
Moreno-Gral. Rodríguez y
Zarate-Campana

 **11 6266-6989**



La Plata, Bahía Blanca,
La Matanza, Trenque Lauquen
y Dolores

 **221 577-9174**



Mar del Plata, San Isidro, Morón,
Azul y Necochea

 **223 569-3087**

COP27

Cumbre de Naciones Unidas de Cambio Climático



Por Claudia Moray
Directora del Instituto de
Derecho Ambiental de CASM
www.claudiamoray.net

Tras los efectos de la pandemia que paralizó el mundo y en medio de un conflicto bélico se realizó en Sharm el Sheij, Egipto, la Cumbre de Naciones Unidas de Cambio Climático, denominada COP27 (Conference of parties) a fines del 2022.

El foco central fue y sigue siendo la necesidad imperiosa de pasar de las promesas a la acción tangible; por eso el lema fue “Juntos por la implementación” - de la Convención, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París-. El tiempo se agota, ya ha pasado más de medio siglo desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano de 1972, que marcó el inicio de la inclusión de los problemas ambientales en la agenda política global. Ya en aquella oportunidad los líderes políticos reconocieron la responsabilidad colectiva de proteger el ambiente para poder disfrutar de paz, bienestar y desarrollo sustentable. Pero en la actualidad están en jaque, en gran parte por no haber cumplido con los compromisos asumidos.

En COP26 en Glasgow, en consonancia con el informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), quedó claro que la humanidad había llegado a uno de esos puntos cruciales de su historia en los que sus actividades son los principales determinantes de su propio futuro. Pero todavía hay tiempo para limitar el cambio climático: para tener la posibilidad de alcanzar el objetivo de 1,5°C, el mundo necesita reducir casi a la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero en los próximos ocho años para llegar a cero neto para 2050. Sin embargo, hasta ahora las promesas son inconsistentes con la mayoría de los compromisos asumidos para 2030. Las economías avanzadas, incluidas aquellas que afirman estar comprometidas con la acción climática, han incumplido su promesa de apoyar la transición climática en el Sur Global.

Esta pandemia no será la última y el cambio climático es ya una realidad que convertirá con más frecuencia lo excep-

cional y catastrófico en cíclico y habitual. En ese panorama debemos prepararnos para movilizarnos como ciudadanos y velar por esas libertades y derechos que tanto costó alcanzar. Para ello es necesario un cambio de actitud de cada uno de nosotros, un comportamiento austero y medido, de respeto por la Naturaleza, y de mayor equidad en la sociedad y entre las naciones.



Conclusiones



El principal logro fue el establecimiento de un fondo económico para ayudar a combatir las “pérdidas y daños” que puedan provenir tanto de eventos extremos como de otros sucesos derivados del cambio climático como aumentos en el nivel del mar, degradación de tierras y pérdida de biodiversidad. La idea de ese fondo empezó a gestarse hace tres décadas, cuando los países del Sur Global empezaron a exigir reparaciones por el calentamiento del planeta, del cual no han sido responsables históricamente pero son los que sufren sus consecuencias.

Continúa la iniciativa “The Breakthrough Agenda” (Agenda de Avances), creada en la COP anterior en Glasgow, liderada por las 45 economías que constituyen más del 70 % del PBI mundial. Es un plan de tecnología limpia para ayudar a mantener 1,5 °C al alcance. Allí se detallan planes para la descarbonización de cinco sectores cruciales en cuanto a emisiones de CO2: energía, transporte, acero, hidrógeno y agricultura. El reporte inaugural advierte que una “brecha de colaboración internacional” amenaza con retrasar el cero neto por décadas.

Un aspecto positivo es la intención de unir de América Latina y el Caribe como un bloque único en las negociaciones. Los primeros pasos lo dieron los países de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) al presentar una posición común en la necesidad de recibir financiamiento para acelerar la acción climática en sus territorios.

Otro avance fue el anuncio de una agenda de adaptación y resiliencia con 30 objetivos de adaptación que buscan fomentar hacia 2030 la resiliencia de 4.000 millones de personas que viven en las regiones más vulnerables al cambio climático. Un punto central son las ciudades, se espera para el 2050 que el 70 % de la población mundial sea urbana, por lo tanto, tienen un rol fundamental porque son responsables de la mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global: demandan energía, agua potable, generan residuos y desarrollan actividades altamente contaminantes como el transporte y la construcción.





La parte negativa de esta cumbre es la falta de ambición para frenar las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los países desarrollados. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU, las emisiones de CO2 deben reducirse en un 45 % para 2030, en comparación con los niveles de 2010, para cumplir el objetivo central del Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 grados centígrados para finales de este siglo. Esto es crucial para evitar los peores impactos del cambio climático, como sequías, olas de calor y lluvias más frecuentes y severas.

Los países del norte global tampoco mostraron disposición para cumplir con la promesa de movilizar conjuntamente los 100.000 millones de dólares anuales que eran para el año 2020 con el fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo. Por el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas” todos los países son responsables de actuar ante el cambio climático, pero hay diferencias históricas respecto de cuánto han contribuido algunos países y son estos (los más emisores, los desarrollados) los que deben ayudar a los otros países (los menos emisores, los en desarrollo) para que puedan implementar sus

políticas de acción climática, para que “nadie quede atrás” según el lema de la Agenda 2030.

Se ha subrayado la necesidad de actuar rápido para garantizar la seguridad alimentaria. Según el informe de la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations), en el mundo más de 828 millones de personas sufren inseguridad alimentaria y en latinoamérica más de 267 millones de personas. Sin bien uno de los sistemas más vulnerables al cambio climático es el sistema de producción de alimentos, la transformación de los sistemas agrícola/ganaderos presenta una oportunidad única en la lucha contra el cambio climático. Por un lado, construyendo resiliencia de forma transversal a todos los sistemas agrícolas se logra su adaptación al cambio climático. Al mismo tiempo, los sistemas regenerativos de producción de alimentos tienen el potencial de no solo reducir, sino compensar parcialmente las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero generadas a nivel mundial. Tomando como base estas oportunidades nace la Iniciativa para la Transformación Sostenible de Alimentos y Agricultura denominada FAST (The Food and Agriculture for Sustainable Transformation Initiative), un plan de acciones concretas que busca mejorar la calidad y cantidad de financiamiento otorgado a la transformación de los sistemas de producción de alimentos para 2030.



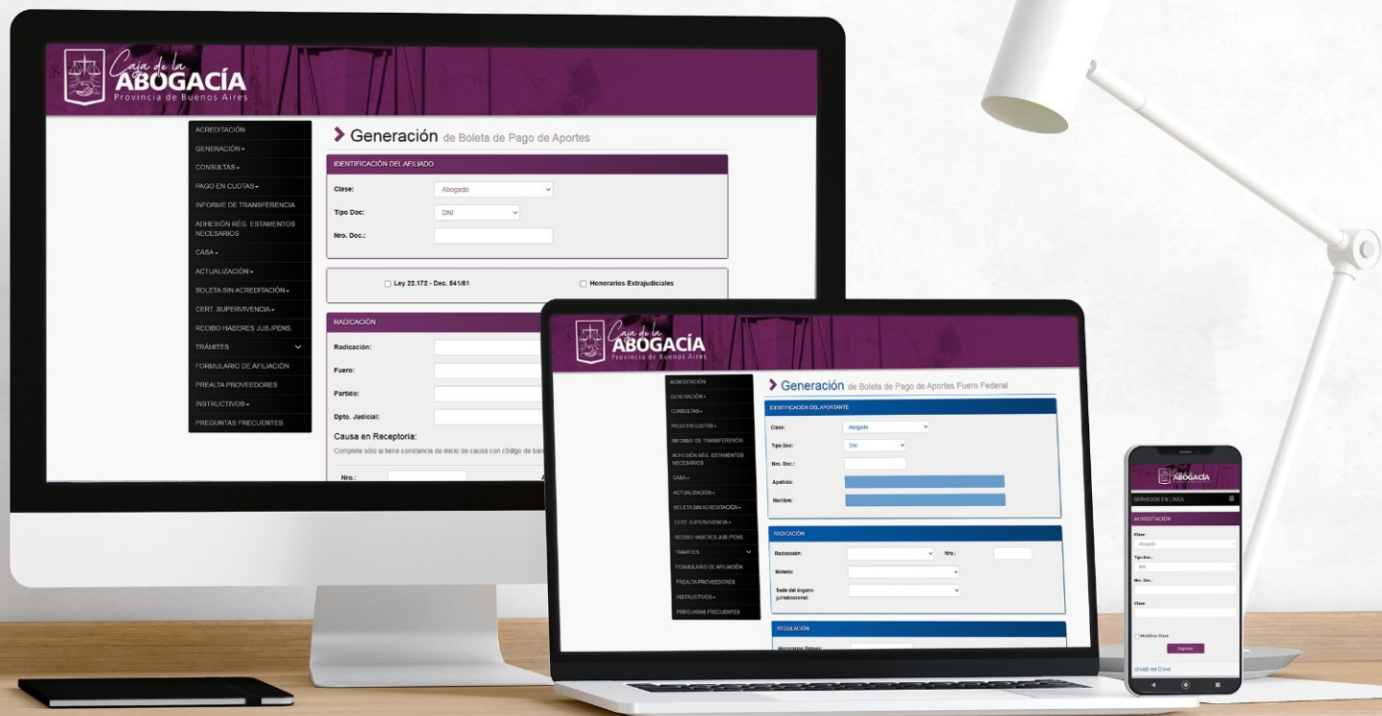
Algunos temas no presentaron ningún avance, a saber :

1. Regulaciones en el mercado de créditos de carbono: Son acuerdos en los que los países u otras entidades, intercambian permisos para emitir dióxido de carbono (CO2). Su funcionamiento se resume en que los países y empresas pueden reducir sus emisiones de carbono por debajo de ciertos niveles acordados y vender el “permiso” de emisiones sobrante (en forma de créditos de carbono) a otros que siguen contaminando por encima de esos límites.
2. Mecanismos de canje de deuda por acciones climáticas para que los países de bajos recursos y renta

media puedan canjear deuda externa a cambio de inversiones en políticas de adaptación y mitigación al cambio climático.

3. Planes cuantitativos de eliminación gradual de combustibles fósiles.

Por lo expuesto, se puede observar que si bien se están llevando a cabo acciones en pos de combatir las causas y consecuencias del cambio climático, estas medidas no reflejan la magnitud del problema al que nos enfrentamos en la actualidad y en los próximos años. La pandemia ha corrido un velo que hizo visible la situación de desigualdad estructural entre individuos y países. Nos coloca aún hoy ante el desafío de hacernos cargo acerca de qué mundo queremos ser en el siglo XXI, pero sobre todo nos sitúa ante el dilema de decidir qué haremos para salir de lo que son nuestros crónicos problemas estructurales, una manera suave de calificar fracasos socio ambientales que se reiteran con obsesiva fidelidad desde hace décadas.



¿Sabías que podés generar Boletas de Aportes Sin Acreditación?

Si necesitás hacer aportes en la cuenta de un abogado o abogada, o tenés que realizar una boleta propia con urgencia y no podés recuperar tu clave en ese momento, existe un aplicativo de **servicios en línea** que te permite generar boletas del Fuero Provincial y Federal sin necesidad de iniciar sesión. Sólo necesitarás el número de DNI de la persona a la que irán esos aportes.

Desde la botonera, tenés que seleccionar la opción “Boleta sin acreditación” y hacer click en la que necesites (**Fuero PROVINCIAL** o **Fuero FEDERAL**). Una vez generada recomendamos descargarla o imprimirla ya que al ser sin acreditación, si no se abonan, no quedan almacenadas en ningún lugar.

Las boletas del fuero provincial podés abonarlas en línea desde el portal de pago de **Provincia NET pagos online** o bien presencialmente en las Delegaciones de la Caja o cualquier sucursal de Provincia NET.

Las boletas de fuero Federal sólo podrán ser abonadas en las sucursales del Banco Nación o en las **Delegaciones** de la Caja.

CONECTAR



La Vida, la Mediación y el Yoga reflejados en cuatro cuentos infantiles.

Un libro para las infancias y sus familias. María Elena Dappello y Violeta Paz son abogadas del Departamento Judicial de Azul, y se unieron con Cecilia Ricca -profesora de Yoga-, con un objetivo común: “co-construir un mundo más justo e igualitario”. Juntas, crearon una pieza literaria que busca dar a conocer los beneficios y el impacto profundo del Yoga en la vida de las personas, brindando herramientas para que las niñas puedan incorporar en su día a día.

En una entrevista exclusiva para Estilo Caja, las autoras nos cuentan en detalle cómo surgió la idea del libro, y los senderos transitados para llegar a **CONECTAR NOS**.

● ¿Cómo surge la idea y temática del libro?

María Elena nos cuenta que, han pasado cerca de treinta años desde que comenzó a recorrer como abogada el camino de la mediación.

M.E.: Entusiasmada y decidida con dedicarme a estudiarla, practicarla y ejercerla casi con exclusividad, no solamente como incumbencia dentro de la Abogacía, sino también desde la enseñanza universitaria y el trabajo como mediadora comunitaria en el municipio de mi ciudad, Olavarría. Así abracé esta disciplina, constantemente guiada por el sentimiento y el convencimiento de que podía oficiar de puente para el buen entendimiento entre las personas, además de utilizarla en mi vida personal y de relaciones.

Después y desde hace ya unos quince

años, llegué al Yoga y también la pasión, la dedicación y el estudio, integrando esta filosofía milenaria y sus enseñanzas a mi historia. Entonces el libro y su temática están ampliamente relacionados con lo anterior: LA VIDA - LA MEDIACIÓN Y EL YOGA reflejados en cuatro cuentos infantiles.

V: La idea y la temática del libro fue propuesta por María Elena, quien nos contactó para sumarnos al proyecto. Las tres coincidimos en la importancia de su difusión y práctica en pos de co-construir un mundo más justo e igualitario, así que con mucha emoción y entusiasmo me sumé sin dudar.

● Se unieron para este proyecto dos abogadas y una profesora de yoga ¿cómo fue la conformación de ese equipo de trabajo?

M.E.: Nuevamente los caminos, y transitarlos, nos lleva a encontrarnos y valorarnos, desde el buen entendimiento, el respeto y el aporte especial que cada una podía hacer al libro. Si bien venimos de formaciones y prácticas diferentes, además de estar en distintos ciclos de la vida, las tres apreciamos los beneficios y el impacto profundo que el Yoga, ciencia milenaria, trae al cuerpo, la mente y el espíritu. Permitiéndonos, como bien decías, estar en el “aquí y ahora” y desde ese lugar gestionar el diario vivir, de una manera más amorosa y eficiente.

A las tres también nos interesan las infancias. En el caso de Violeta, porque materna junto a su compañero también abogado a un niño de dos años. Ceci, además de su práctica y enseñanza a adultos, se dedica con especial esmero y atención a las

nos



niñeces. Y yo, ya en la etapa de abuela, como observadora constante, estoy convencida de que mostrarles y compartir estas prácticas con los niños desde pequeños, les permitirá incorporarlas a su cotidianidad, respondiendo a las demandas de sus vidas de una manera amable, cooperativa, humilde y agradecida. Y así intentar cambiar la matriz comunitaria de enfrentamiento y desacuerdo que pareciera es propia de nuestra sociedad, por la del respeto y la habilidad para construir consensos.

V: La conformación del equipo de trabajo fue muy buena y dinámica. Si bien tenemos distintas formaciones, María Elena también es profe de yoga y yo practicante (con altibajos) desde hace muchos años. Cada una de nosotras aporta algo distinto al grupo y lo enriquece, y muchas veces

también nos encontramos aplicando lo que difundimos en nuestro libro, que es tan necesario para una convivencia pacífica. La escucha activa, el respeto por la palabra de la otra, el compromiso, ¡la mediación incluso! Lo hacemos naturalmente y así resolvemos si alguna vez surge alguna diferencia.

C: Fui convocada por María Elena, los cuentos me parecieron hermosos y me fascinó la propuesta de que cada cuento proponga ciertas actividades para trabajar las distintas propuestas orientadas a la educación emocional de cada cuento.

Como profe de yoga creo en la importancia de no desperdiciar ninguna oportunidad de acercar estas temáticas a las infancias. Por otro lado lo que más me gusta hacer es trabajar con ellos/as me nutre, me enseña, me llena el alma.

● Violeta y María Elena ejercen una profesión de las que podemos llamar “tradicionales”, pero editaron un libro con una temática alejada de expedientes judiciales, juzgados, etc. Cuéntenos un poco sobre esa experiencia.

M.E.: Es un remanso, cuando nos reunimos a trabajar sobre el libro. Sus imágenes afectuosas nos bien predisponen. Ahora viene la etapa de difusión y venta de los ejemplares y ahí también hay un gran aprendizaje. De todas maneras ejercemos la Abogacía y estamos felices de haber estudiado esta carrera, la que nos prepara y abre a un amplio escenario laboral.

Entre risas reconocemos y nos hacemos cargo cuando Ceci nos indica que nos ocupemos por ejemplo de la Ley de Propiedad Intelectual. Sabemos que es nuestra tarea y no le

sacamos el cuerpo. Al contrario la disfrutamos como todas las demás que nos tocan de manera exclusiva por estar formadas como abogadas. Aunque siempre tenemos presente que en la vida se es persona y como tal se ejerce una tarea o profesión. “No somos la profesión”.

V: En lo personal siento que si bien tengo una profesión “tradicional” no la he ejercido de esa manera casi en ningún momento (¡que me juzguen mis colegas y clientes!). Siempre intento abordar cualquier conflictiva desde las temáticas abordadas en el libro, conciliando, respetando los vínculos sobre todo, cuando ello es posible. Trabajar con respeto y dedicación más allá del resultado es a lo que aspiro, sobre todo cuando son justamente personas las que están involucradas.

● En tu caso Cecilia, que sí escribiste sobre un tema de tu incumbencia, qué nos podés contar de la experiencia del libro pero también de la relación del yoga con la vida cotidiana de las personas, las que trabajan, las que ejercen una profesión y por supuesto con los niños y niñas.

C: Yoga es una filosofía de vida basada en normas éticas y morales entonces desde ese lugar podemos decir que yoga es la vida cotidiana. Las temáticas del libro son disparadores para abordar dicha filosofía, la escucha consciente, la empatía, el uso de la respiración como herramienta principal a la hora de identificar emociones, distintos estados de ánimo, y gestionarlos a través de esta. El conocimiento y el respeto

hacia la tierra que nos lo da todo, reconocer nuestros sentires para gestionarlos.

Para esto el yoga nos da distintas herramientas, el uso del cuerpo físico para romper corazas emocionales, la conciencia en la respiración a través de distintas técnicas, nos lleva de a poco al autoconocimiento.

El ser humano nace en estado de amor compasivo esto los niños y niñas lo tienen a flor de piel, entonces yoga aplicado en las infancias les ayuda a fortalecer esa sabiduría de amor que traen, se genera un espacio de escucha, de observación individual para practicar en grupo las distintas herramientas que el yoga ofrece.



Comentario Juan Pablo Ytalia

Director por el Departamento Judicial Zárate-Campana y Profesor de Yoga y Facilitador de Acroyoga



Este libro nos propone un hermoso camino de autoconocimiento donde NOS vamos a reconocer, a respirar, a liberar y a disfrutar. Mediante sus cuentos volvemos a SER niños. Ser NIÑOS aún siendo adultos. En nuestro caso, adultos y con una hermosa profesión, aunque a veces nos “olvidamos” de aquel niño que comprende que todo lo que nos sucede es parte de un gran JUEGO cósmico.

Cada uno de sus cuentos nos recuerda valores axiológicos como la empatía y la comprensión de que existe también un “otro” con todas sus particularidades, teniendo como norte la resolución de los conflictos. Nos recuerda el juego, la creatividad, y la importancia de ser flexibles de mente para adaptarnos a todas y cada una de las situaciones que se nos presentan a diario. Sencillamente, nos invita a estar en presente: AQUÍ y AHORA.

Con amor nos aconseja que respirándonos seremos capaces de sobrellevar cualquier situación de nerviosismo. A veces, es necesario, llevar la inhalación bien abajo hasta el diafragma y luego exhalar lentamente, activando nuestro sistema nervioso parasimpático, reduciendo así los niveles de stress.

Por último y no menos importante, este fascinante libro de cuentos infantiles nos deja un mensaje muy claro: en este mundo “hay lugar para todos”. Seamos solidarios, cuidémoslo, conectémonos con nuestra tierra, pues es siempre lo más conveniente para uno, mejor dicho, para todos. Al fin de cuentas, todos, todos SOMOS UNO.

Sumamos funciones a
nuestro Asistente Virtual

¡Comunicate con tu Delegación a través de Whatsapp!



WhatsApp

A partir de ahora, los días hábiles de 8 a 14
podés contactarte con una persona de tu
Delegación para evacuar dudas y consultas
en relación a la Caja.

Comunicate al

 **+5491124974254**

Para consultas relacionadas con
CASA Sistema Asistencial - de 10 a 15 -
al +5491126194543

NUEVOS VALORES 2023

Aumentos de JUBILACIÓN Y PENSIÓN

Jubilación Básica Normal

Jubilación Máxima

Art. 54 Ley 6.716 T.O.11.625 - Máximo

SEPTIEMBRE
2023

\$ 170.000

\$ 510.000

El monto básico de la Jubilación Ordinaria corresponde para quienes hayan aportado todos los años al 100%.

OCTUBRE
2023

\$ 180.000

\$ 540.000

El monto de la Pensión será del 75% del haber jubilatorio que percibiere o le hubiere correspondido percibir al causante.

NOVIEMBRE
2023

\$ 190.000

\$ 570.000

A los efectos de liquidar el complemento por mayores aportaciones, se fijó el valor del punto en la suma de \$170 desde el 1° de septiembre de 2023, en \$180 desde el 1° de octubre de 2023, en \$190 desde el 1° de noviembre de 2023 y en \$200 desde el 1° de diciembre de 2023.

DICIEMBRE
2023

\$ 200.000

\$ 600.000

JUS PREVISIONAL

A PARTIR DEL

VALOR DEL JUS PREVISIONAL

1° DE OCTUBRE
2023

\$ 5.000

ESTAMENTOS 2023

38% Sobre Estamento de Referencia	➤	Valor Aporte Anual \$ 193.800 Opción Necesaria	100% Estamento de Referencia	➤	Valor Aporte Anual \$ 510.000
50% Sobre Estamento de Referencia	➤	Valor Aporte Anual \$ 255.000 Opción Necesaria	135% Sobre Estamento de Referencia	➤	Valor Aporte Anual \$ 688.500 Proporción Adquirida
75% Sobre Estamento de Referencia	➤	Valor Aporte Anual \$ 382.500 Opción Necesaria	175% Sobre Estamento de Referencia	➤	Valor Aporte Anual \$ 892.500 Proporción Adquirida

Las opciones de Proporción Adquirida solo pueden alcanzarse hasta el 31/12/2023.

Régimen de FRANQUICIAS 2023

	1er. año de matriculación	2do. año de matriculación	3er. año de matriculación	4to. al 7mo. año de matriculación
EDAD Hasta 29 años	➤ \$ 76.500	\$ 89.939	\$ 134.908	\$ 193.800
EDAD 30 a 32 años	➤ \$ 76.500	\$ 112.506	\$ 168.759	\$ 255.000
EDAD 33 a 35 años	➤ \$ 76.500	\$ 180.030	\$ 270.045	\$ 382.500
EDAD 36 años y más	➤ \$ 76.500	\$ 255.000	\$ 382.500	\$ 510.000 *

Tendrá derecho al presente régimen el afiliado/a que efectúe su matriculación dentro de los cinco (5) años contados desde la fecha de expedición del título. Régimen de franquicias aplicable hasta 7 años desde su matriculación o 35 años de edad, lo que primero se alcance.

* Cuota Anual de referencia fijada todos los años por el Directorio de la Caja.



¿Sabés cómo consultar tu cuenta de aportes desde Servicios en Línea?

HACÉ CLICK AQUÍ



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires